



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(15 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 1871 del 2019

CODIGO DEL PREDIO: 010201200006000

CONTRIBUYENTES, DIAZ HERNANDEZ MARTHA LUCIA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 46362548

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **D 4B 4A 37**

RECURSOS: Contra la resolución 1871 del 2019, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

Se desliga hoy 24 de marzo
de 2021

Paseño
secretario



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03 R



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
AUTODIRIGIDA

Radicado No: 20191700156061
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: DIAZ HERNANDEZ MARTHA
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:18 Cód verif: caf72
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

S.G.C.

VERSIÓN: 1

No.	1871	Fecha:	20 de octubre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	DIAZ HERNANDEZ MARTHA LUCIA
NIT o CC:	46362548
Predio Numero:	010201200006000
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 4B 4A 37
DIRECCION DE COBRO	D 4B 4A 37

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **DIAZ HERNANDEZ MARTHA LUCIA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46362548 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010201200006000 ubicado en la Dirección D 4B 4A 37 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU	EXCED	DEVOL	TOTAL
2013	7.00	7,886,000	55,202	103,688	0	0	1,104	0	0	0	0	159,994
2014	7.00	8,123,000	56,861	89,856	0	0	1,137	0	0	0	0	147,854
2015	7.00	8,367,000	58,569	75,624	0	0	1,171	0	0	0	0	135,364
2016	7.00	8,618,000	60,326	60,063	0	0	1,207	0	0	0	0	121,596
2017	7.00	8,877,000	62,139	41,981	0	0	1,243	0	0	0	0	105,363
2018	7.00	9,143,000	64,001	23,034	0	0	1,280	0	0	0	0	88,315
2019	7.00	9,417,000	65,919	4,401	0	0	1,318	0	0	0	0	71,638
TOTALES			423,017	398,647	0	0	4,660	0	0	0	0	830,124

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

los documentos que componen la guía
No. **2049555729**

Tipo # folios # anexos

Notificaciones

Citaciones a agencias varias

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo - Legal 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
Los anexos no son copiales.
"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2019	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	---------------	------------

Página 2 Resolución No. **1871** del 20 de Septiembre de 2019


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA

CODIGO SER /

SERVIENTREGA S.A. 860.512.330-3 Principal: Bogota D.C.,
Colombia Avenida C No. 34A-11. Atención al usuario.
www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 5 / 11 / 2019 11

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053227635

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION			D.I./NIT: 860512330-3		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6			Dpto. BOYACA		
	Teléfono:			email:		
	Ciudad: TUNJA			Pais: COLOMBIA		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	—	—	—	Desconocido
—	—	—	—	—	—	Rehusado
—	—	—	—	—	—	No reside
—	—	—	—	—	—	No reclamado
—	—	—	—	—	—	Dirección errada
—	—	—	—	—	—	Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2053227635



FECHA Y HORA DE ENTREGA

H 18:15:18

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		SOGAMOSO			
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		TERRESTRE		

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: D.I./NIT:

Pais: COLOMBIA Cód. Postal:

email:

Dice Contener: 2049555729

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete: No. Remisión:

Vr. Total: No. Sobreporte:

Quién Entrega

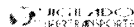
ING-6-CL-IDM-F-05-V



DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
	NIT 860512330-3	1412602		

Información Envío				
No. de Guía Envío	2049555729	Fecha de Envío	31	10
			2019	

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	

Destinatario	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	DIAZ HERNANDEZ MARTHA LUCIA		
	Dirección	SIN DIRECCION	Teléfono	


Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE	

Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		31	10	2019

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SETIEMBRE	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <i>Edgar Alvarez</i>	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	5	11	2019	11	11	2053227635
SUPERVISOR LOGÍSTICO		Número de Guía Logística de Reversa					

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.